



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL 12 DE FEBRERO DE 2021, DE MANERA ELECTRÓNICA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.-----

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ DESIGNÓ A LA C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DA/165/2021 PARA QUE PRESIDA ESTE ACTO, LA CUAL DA INICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO. -----

AL INICIO DEL ACTO, LA C. CABRERA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE VÍA REMOTA ASISTE AL PRESENTE EVENTO EL C. MAURICIO SERRANO ESPINOSA, DESIGNADO MEDIANTE EL OFICIO CENTROGEO/OIC/022/2021 SUSCRITO POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL LIC. CÉSAR LARRIVA RUIZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTROGEO.-----

N°	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACION	N° DE PREGUNTAS
1	SEGUROS INBURSA S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA	COMPRANET	61
2	GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V.	COMPRANET	31
TOTAL			92

LA QUE PRESIDE COMENTA QUE LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES, SERAN CONTESTADAS EN ANEXO 1, QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN LA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX -----

SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA QUE COMENZÓ, UNA VEZ DADAS LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES E INTEGRADAS AL ANEXO 1 DE ESTA ACTA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE ESTABLECE EL PLAZO DE SEIS HORAS, PARA REALIZAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCATORIA, VENCIENDOSE EL PLAZO A LAS 21:00 HORAS DEL DÍA 12 DE FEBRERO DE 2021, SE INFORMA QUE EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 14:00 HORAS SE DARÁN A CONOCER LAS RESPUESTAS A AQUELLAS PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS EN ESTE ACTO QUE SE HUBIEREN RECIBIDO EN EL PLAZO ANTES INDICADO, Y EN CASO DE HABERSE RECIBIDO SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO, Y SE CERRARÁ EL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES. -----

ESTA ACTA DE 1 HOJA, 13 HOJAS DE ANEXO 1 "ACLARACIONES", 1 DE ANEXO A "RELACIÓN DE UBICACIONES" Y UNA HOJA DE ANEXO B "SINIESTRALIDAD", SE FIRMA LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
C. MAURICIO SERRANO ESPINOSA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1: ACLARACIONES

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

GENERALES		
NÚMERO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	PREGUNTA No 1 PÁGINA 10 NUMERAL 5.2.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE INDICANDO QUE MI REPRESENTADA NO PRESENTARA PROPUESTA CONJUNTA, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
2	PREGUNTA No 2 PÁGINA 11 NUMERAL 5.2.12 SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE PODEMOS PRESENTAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE MI REPRESENTADA ES UNA EMPRESA GRANDE, Y QUE NO LE ES APLICABLE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MYPIMES). FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
3	PREGUNTA No 3 PÁGINA 11 NUMERAL 5.3.3 CARTA COBERTURA SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE CUMPLIMOS CON ESTE PUNTO PRESENTANDO UN ESCRITO QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA SE COMPROMETE A ENTREGAR LA CARTA COBERTURA DEL SERVICIO SOLICITADO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
4	PREGUNTA No 4 PÁGINA 39 ANEXO 14 SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 14 NO ES PARTE DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
5	PREGUNTA No 5 PÁGINA 40 ANEXO 15 MODELO DE CONTRATO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 15 NO ES PARTE DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	PREGUNTA No 6 PÁGINA 47 ANEXO 15 FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE DOCUMENTO ES EL ANEXO 16 AL QUE HACEN REFERENCIA EN EL NUMERAL 12.1.1 FIANZA DE CUMPLIMIENTO Y NO ES EL ANEXO 15, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SERÍA EL ANEXO 16
7	PREGUNTA No 7 PÁGINA 47 ANEXO 15 FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO EN CASO DE SER NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL ANEXO 16, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	SE DIO RESPUESTA EN LA PREGUNTA 6
8	PREGUNTA No 8 PÁGINA 47 ANEXO 15 FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL ANEXO 14 NO ES PARTE DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA NO ENTREGA DE ESTE DOCUMENTO NO SERA CAUSA DE DESECHAMIENTO, FAVOR DE PRONUNCIARSE.	EL ANEXO 14 "ENCUESTA DE TRANSPARENCIA" NO ES CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
9	PREGUNTA No 9 PÁGINA 16 NÚMERAL 11 DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
 No. LA-03890A999-E30-2021.
 JUNTA DE ACLARACIONES
 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
 PATRIMONIALES**

	<p>RESULTA ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA “RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS”, PREVIAMENTE A LA REVISIÓN Y FIRMA Y EMISIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO DEBERÁN DE OBTENER LOS SIGUIENTES DATOS Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:</p> <p>DATOS:</p> <p>DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL; ACTIVIDAD U OBJETO SOCIAL; REGISTRÓ FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (CON HOMOClave); NÚMERO DE SERIE DE LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA, CUANDO CUENTE CON ELLA; DOMICILIO; Y NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL ADMINISTRADOR O ADMINISTRADORES, DIRECTOR, GERENTE GENERAL O APODERADO, QUE CON SU FIRMA PUEDA OBLIGAR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA EFECTOS DE CELEBRAR LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE.</p> <p>DOCUMENTOS:</p> <p>IDENTIFICACIÓN PERSONAL DEL (LOS) APODERADO(S); Y NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE TENGA FACULTADES PARA CONTRATAR</p>	
<p>10</p>	<p>PREGUNTA No 10 PÁGINA 17 NUMERAL 12.1.1 FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE SE ELIMINE ESTA OBLIGACIÓN Y, POR ENDE, TODO LO RELATIVO A ÉSTA, YA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, EN TANTO LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS NO SEAN PUESTAS EN LIQUIDACIÓN O DECLARADAS EN QUIEBRA, LAS MISMAS SE CONSIDERARÁN DE ACREDITADA SOLVENCIA Y NO ESTARÁN OBLIGADAS POR TANTO, A CONSTITUIR DEPÓSITOS O FIANZAS LEGALES, SALVO TRATÁNDOSE DE RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN DERIVAR DE JUICIOS LABORALES, DE AMPARO O POR CRÉDITOS FISCALES.</p> <p>ASIMISMO, LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 294 DEL CITADO ORDENAMIENTO, PROHÍBE A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS OTORGAR AVALES, FIANZAS O CAUCIONES. DE IGUAL FORMA, LAS FRACCIONES I Y IV DEL ARTÍCULO EN COMENTO, PROHÍBEN, RESPECTIVAMENTE, DAR EN GARANTÍA SUS PROPIEDADES Y DAR EN PRENDA TÍTULOS O VALORES DE SU CARTERA, ENTRE OTRAS COSAS.</p> <p>DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, ASÍ COMO CON EL CRITERIO NORMATIVO NO. AD-2, EMITIDO EN NOVIEMBRE DE 2001 POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, ACTUALMENTE SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CUALQUIER ASEGURADORA SE ENCUENTRA IMPEDIDA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA DERIVADAS DE LOS CONTRATOS QUE CELEBRE CON LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE ASEGURAMIENTO QUE PRESTA, POR LO QUE NO ES NECESARIO EXIGIRLE QUE OTORQUE LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, YA QUE TAL OBLIGACIÓN</p>	<p>SE ACEPTA SU PETICIÓN</p>



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

	IMPLICARÍA CONSTITUIR UNA DOBLE GARANTÍA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE INCURRIRÍA EN VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN SU ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	
11	PREGUNTA No 11 PÁGINA 19 NUMERAL 16 FORMA Y CONDICIONES DE PAGO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE INDIQUE QUE EL PLAZO DE 45 DÍAS PARA EL PAGO DE LA PRIMA SE TRATA DE DÍAS NATURALES.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
12	PREGUNTA No 12 PÁGINA 45 DECIMA OCTAVA PENAS CONVENCIONALES SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SEÑALAR COMO PENA CONVENCIONAL POR INCUMPLIMIENTO LO ESTABLECIDO EN EL ART. 276 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, YA QUE DICHO PRECEPTO LEGAL ES DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD
13	PREGUNTA No 13 PÁGINA 46 VIGESIMA QUINTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA OBLIGACIÓN DE GUARDAR CONFIDENCIALIDAD SEA RECÍPROCA ENTRE LAS PARTES Y SÓLO ESTÉ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, FUNDAMENTANDO LA PETICIÓN DE QUE TODA LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR ESTA INSTITUCIÓN DE SEGUROS SEA CONFIDENCIAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE NO EXISTE CONSENTIMIENTO NI EXPRESO NI TÁCITO DE PARTE DE MI REPRESENTADA PARA SU DIVULGACIÓN	SE ACEPTA SU SOLICITUD
14	PREGUNTA No 14 PÁGINA 46 VIGESIMA QUINTA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NO SE CONSIDERE COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL LA SIGUIENTE: SEA DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, SIN EL USO O SOPORTE DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LA OTRA, O QUE SE HAYA RECIBIDO LIBRE DE RESTRICCIÓN POR PARTE DE UN TERCERO QUE TENGA DERECHO O LICENCIA PARA DIVULGAR DICHA INFORMACIÓN; SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA DEL DOMINIO PÚBLICO, SIN QUE NINGUNA DE LAS PARTES HAYA VIOLADO ÉSTE ACUERDO. AL MOMENTO DE HABERSE DIVULGADO A LA PARTE QUE AL RECIBA, YA FUERA CONOCIDA POR ÉSTA, SUS SUBSIDIARIAS O FILIALES, EN FORMA LIBRE DE RESTRICCIÓN, SEGÚN SEA COMPROBADO CON DOCUMENTACIÓN QUE TENGA EN SU PODER. SEA REQUERIDA POR ORDEN DE UN TRIBUNAL O AUTORIDAD COMPETENTE, O EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL. EN ÉSTE SUPUESTO LA PARTE QUE RECIBIÓ LA INFORMACIÓN DEBERÁ DAR AVISO A LA PARTE QUE SE LA PROPORCIONÓ, A MÁS TARDAR AL SEGUNDO DÍA HÁBIL SIGUIENTE A AQUÉL EN QUE LE FUE REQUERIDA, PARA QUE AQUELLA TOMÉ LAS MEDIDAS QUE CONSIDERE PERTINENTES, OBLIGÁNDOSE A PROPORCIONAR ÚNICAMENTE LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO REQUERIDA, HACIENDO SU MEJOR ESFUERZO PARA QUE EN CASO DE QUE LA AUTORIDAD NO HAYA DELIMITADO LA INFORMACIÓN SOLICITADA, BUSQUE QUE SE DELIMITE A EFECTO DE INCURRIR LO MENOS POSIBLE EN LA REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN. SE TRATE DE INFORMACIÓN QUE SEA INDEPENDIENTEMENTE DESARROLLADA POR LA PARTE QUE LA DIVULGUE ALGUNA	SE ACEPTA SU SOLICITUD



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

15	PREGUNTA No 15 PÁGINA 46 VIGESIMA NOVENA EN LO RELATIVO A LA JURISDICCIÓN APLICABLE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE CONTROVERSIAS, LAS PARTES SE SOMETEN ÚNICAMENTE A LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES CON SEDE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO 1347-A DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 571 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2008, ESTABLECE QUE EL JUEZ O TRIBUNAL SENTENCIADOR EXTRANJERO NO TIENE COMPETENCIA CUANDO EXISTA, EN LOS ACTOS JURÍDICOS DE QUE DEVENGA LA RESOLUCIÓN QUE SE PRETENDA EJECUTAR, UNA CLÁUSULA DE SOMETIMIENTO ÚNICAMENTE A LA JURISDICCIÓN DE TRIBUNALES MEXICANOS.	SE ACEPTA SU SOLICITUD
16	PREGUNTA No 16 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI DEBEMOS COMPLEMENTAR LA PROPUESTA TÉCNICA CON LAS CONDICIONES GENERALES PREIMPRESAS DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
17	PREGUNTA No 17 FAVOR DE RATIFICAR LA VIGENCIA QUE SOLICITAN PARA EL PROGRAMA DE SEGURO: DE LAS 00:00 HRS. DEL 1 DE MARZO DE 2021 A LAS 24:00 HRS. DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
18	PREGUNTA No 18 SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS. DESGLOSANDO FECHA, MONTO DE SINIESTRO, MONTO PAGADO, CAUSA DE SINIESTRO, COBERTURA AFECTADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE CONSULTAR EL ANEXO B DENTRO DE LA PRESENTE ACTA.
19	PREGUNTA No 19 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI LA PÓLIZA DE INCENDIO COMO TAL OPERA A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, Y SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN CAMBIAR EL CONCEPTO POR PRIMER RIESGO, COBERTURA AMPLIA DE ACUERDO A NUESTRO ESQUEMA DE SEGURO.	FAVOR DE APEGARSE A BASES
20	PREGUNTA No 20 PÁGINA 13. CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES PARA TODAS LAS SECCIONES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE CONCEPTO. ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
21	PREGUNTA No 21 PÁGINA 13. CONDICIONES ESPECIALES ADICIONALES PARA TODAS LAS SECCIONES. "QUEDA CONVENIDO QUE EN CASO DE QUE EL CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL, A.C. SOLICITE PRORROGAS A LA VIGENCIA DE SUS PÓLIZAS DE SEGURO, ESTA SERÁ OTORGADA EN FORMA AUTOMÁTICA POR LA ASEGURADORA, EXACTAMENTE LOS MISMOS COSTOS Y CONDICIONES" SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ELIMINAR CONDICIÓN EN FUNCIÓN QUE EL SOPORTE DEPENDE DE MERCADO INTERNACIONAL Y SUS HORARIOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	EN LA PAGINA QUE SEÑALA LA REDACCIÓN QUE APARECE ES LA SIGUIENTE: "Queda convenido que en caso de que el CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS DE INFORMACION GEOESPACIAL, A.C. solicite prorrogas a la vigencia de sus pólizas de seguro, esta será otorgada en forma automática por la aseguradora, exactamente los mismos costos y condiciones". NO APARECE EL TEXTO QUE REDACTA EN SU PREGUNTA. FAVOR DE APEGARSE A BASES
PÓLIZA MÚLTIPLE, TODO BIEN, TODO RIESGO. SECCIÓN I Y II DAÑOS MATERIALES Y CONTENIDOS.		
22	PREGUNTA No 22 PÁGINA 3. VALORES TOTALES DECLARADOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE, SE CONFIRME QUE LOS VALORES SE ENCUENTRAN DECLARADOS COMO	SE CONFIRMA QUE LOS VALORES SE ENCUENTRAN DECLARADOS COMO VALOR REPOSICIÓN AL 100%. LAS

	VALOR REPOSICIÓN AL 100%, ASIMISMO SE PROPORCIONE TODAS LAS UBICACIONES PROPIAS, ARRENDADAS, EN COMODATO Y/O DE TERCEROS BAJO RESPONSABILIDAD DEL CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	UBICACIONES SE ENCUENTRAN DETALLADAS EN EL ANEXO "A" RELACION DE UBICACIONES
23	PREGUNTA No 23 ANEXO A. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA EDAD DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES CONTEMPLADOS DENTRO DEL PAQUETE EMPRESARIAL., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NÚMERO DE UBICACIÓN CONFORME A ANEXO A: UBICACIÓN 1: FECHA DE CONSTRUCCIÓN: 1/3/2001 UBICACIÓN 1A: FECHA DE CONSTRUCCIÓN 10/15/2014 UBICACIÓN 3: FECHA DE CONSTRUCCIÓN 10/15/1999 UBICACIÓN 4: FECHA DE CONSTRUCCIÓN 1998
24	PREGUNTA No 24 PÁGINA 3. DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EL DEDUCIBLE Y COASEGURO REFERENTES A RIESGOS HIDROMETEOROLOGICOS SEA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR TARIFA AMIS.FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE LA ACEPTACION DE LA MISMA, IMPLICARIA UNA MODIFICACION EN EL ALCANCE DE LA COBERTURA; ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL Y DURANTE VARIOS AÑOS ATRÁS, YA SE TIENE ASI ESTABLECIDO
25	PREGUNTA No 25 PÁGINA 3. DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EL DEDUCIBLE PARA INUNDACIÓN Y DAÑOS POR AGUA SE ELIMINE, YA QUE ESTÁ IMPLÍCITO EN RIESGOS HIDROMETEOROLÓGICOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
26	PREGUNTA No 26 PÁGINA 4. DEDUCIBLES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, EL DEDUCIBLE REFERENTE A DEMÁS RIESGOS SEA CONFORME A LOS DEDUCIBLES QUE SE MANEJAN EN EL MERCADO COMO SIGUE: DEMÁS RIESGOS: 1% SOBRE EL VALOR DE LA UBICACIÓN AFECTADA CON UN MÁXIMO DE 750 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION, REQUERIMOS QUE EL PROGRAMA DE SEGUROS CONTEMPLA LOS DEDUCIBLES COMO SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA, ACLARANDO QUE LOS DEDUCIBLES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA, SE MANEJAN EN EL MERCADO, E INCLUSO LA POLIZA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
27	PREGUNTA No 27 PÁGINA 4. CONDICIONES Y CLÁUSULAS ESPECIALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE LA ACEPTACION DE LA MISMA, IMPLICARIA UNA MODIFICACION EN EL ALCANCE DE LA COBERTURA; ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL Y DURANTE VARIOS AÑOS ATRÁS, YA SE TIENE ASI ESTABLECIDO
SECCIÓN IV RESPONSABILIDAD CIVIL.		
28	PREGUNTA No 28 PÁGINA 5. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, EL MONTO MÁXIMO DE \$ 1'500,000.00 PARA LA COBERTURA ADICIONAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRATISTAS INDEPENDIENTES OPERA COMO SUBLÍMITE DE LA COBERTURA BÁSICA	SE ACLARA QUE EL MONTO DE 1'500,000.00 M.N. QUE SE ESTABLECE EN LAS BASES, NO ES LA SUMA ASEGURADA PARA LA COBERTURA, ESTE ES SOLO EL PARAMETRO PARA QUE EL RIESGO QUEDE AMPARADO EN FORMA AUTOMÁTICA. Y SE CONFIRMA QUE EL LIMITE DE RESPONSABILIDAD ES HASTA EL MONTO DE LA SUMA ASEGURADA Y EFECTIVAMENTE OPERA COMO SUBLÍMITE DE LA MISMA, Y SOLO EN CASO DE SINIESTRO, SE PRESENTARÁ EL CONTRATO PARA QUE SEA EFECTIVA LA COBERTURA.
29	PREGUNTA No 29 PÁGINA 5. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE, LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ASUMIDA, OPERA CASO POR CASO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PERO EXCLUSIVAMENTE TRATANDOSE DE RC ASUMIDA DERIVADA DE CONTRATOS, YA QUE EN CASO DE REQUERIR LA COBERTURA LA LICITANTE ENTREGARA COPIA DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA ACEPTACION POR PARTE DE LA ASEGURADORA ES EN AUTOMATICO, Y ASI MISMO LA COBERTURA. LA ENTREGA DEL CONTRATO ES SOLO PARA FORMALIZAR LA COBERTURA. QUEDANDO ENTENDIDO QUE, EL CONCEPTO CASO POR CASO NO APLICA EN LA: ➤ R.C. ASUMIDA POR INVESTIGACIÓN: QUEDA AMPARADA HASTA LA CANTIDAD DE 1'500,000.00 M.N. POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL COMO SUBLÍMITE HASTA 6'000,000.00 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA INCURRIR EL ASEGURADO, POR ACCIDENTES, LESIONES Y/O PÉRDIDA DE LA VIDA DE ALGUNO DE LOS INVESTIGADORES, BECARIOS,

		<p>ESTUDIANTES O PERSONAL DE APOYO, CUANDO SE ENCUENTREN EN TRABAJOS DE CAMPO, FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.</p> <p>POR LO TANTO, LA RC ASUMIDA POR INVESTIGACION SE OTORGA EN AUTOMATICO, Y SOLO SE NOTIFICARA A LA ASEGURADORA, EN CASO SINIESTRO.</p>
30	PREGUNTA No 30 PAG. -6. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LOS PROYECTOS EN OBRAS Y MONTAJE QUE TENGA ACTUALMENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	EN EL PRESENTE AÑO NO SE CUENTA CON APROBACIÓN PARA REALIZAR OBRA CIVIL O MONTAJE
31	PREGUNTA No 31 PÁGINA 5. EXCLUSIONES: RC FUNCIONARIOS Y RC PATRIMONIAL. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DICHAS COBERTURAS AL NO ESTAR MENCIONADAS EN SU ANEXO TÉCNICO, SE ENCUENTRAN EXCLUIDAS. EN CASO CONTRARIO, PARA LA MEJOR APRECIACIÓN DEL RIESGO, PROPORCIONAR LÍMITES DE RESPONSABILIDAD Y ALCANCE DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE INCLUYEN ESTAS COBERTURAS
32	PREGUNTA No 32 PÁGINA 5. RC FUNCIONARIO Y RC PATRIMONIAL. EN CASO DE AMPARAR DICHAS COBERTURAS SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DESGLOSADA INDICANDO LAS CAUSAS DE LOS MISMOS, LA FECHA DE OCURRENCIA Y DEDUCIBLES PAGADOS.	PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE INCLUYEN ESTAS COBERTURAS
33	PREGUNTA No 33 PÁGINA 6. DEDUCIBLES. PARA EFECTOS DE NO ENCARECER EL SEGURO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE, DENTRO DE SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO SE OPERE DE ACUERDO A LOS DEDUCIBLES DEL MERCADO: ACTIVIDADES E INMUEBLES, CARGA Y DESCARGA, ARRENDATARIO Y DEMÁS RIESGOS: 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMAD. ASUMIDA Y/O ASUMIDA POR INVESTIGACIÓN: 10% SOBRE LA RECLAMACIÓN CON MÍNIMO DE 100 UMAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION, REQUERIMOS QUE EL PROGRAMA DE SEGUROS CONTEMPLA LOS DEDUCIBLES COMO SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA, ACLARANDO QUE LOS DEDUCIBLES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA, SE MANEJAN EN EL MERCADO, E INCLUSO LA POLIZA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
34	PREGUNTA No 34 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR INGRESOS ANUALES / PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD.	NO ES CLARA SU PREGUNTA
35	FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE ENCUENTRA EXCLUIDO DE SU PROGRAMA DE SEGURO AMPARAR CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	PARA ESTE PROCEDIMIENTO NO SE INCLUYE ESTA COBERTURA
36	PREGUNTA No 35 PÁGINA 6. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NO CONSIDERAR COBERTURA DE ACCIDENTES, LESIONES Y/O PÉRDIDA DE LA VIDA DE INVESTIGADORES, BECARIOS, ESTUDIANTES O PERSONAL DE APOYO, CUANDO SE ENCUENTREN EN TRABAJOS DE CAMPO YA QUE NO SE CONSIDERAN TERCEROS Y LA COBERTURA SE PODRÍA CONSIDERAR EN GASTOS MÉDICOS Y/O ACCIDENTES PERSONALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A BASES
SECCIÓN V ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO		
37	PREGUNTA No 36 PÁGINA 6. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA	SE ACLARA QUE LA COBERTURA DE ROBO CON VIOLENCIA ES A PRIMER RIESGO, POR LO TANTO, COMO SE ESTABLECE EN EL ANEXO TECNICO, LO QUE SE DETERMINA ES EL LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD. Y NO ES REQUISITO PARA OTORGAR LA COBERTURA INFORMAR VALORES DE REPOSICION AL 100%



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES

	ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
--	---	--

SECCIÓN VI DINERO Y VALORES.

38	<p>PREGUNTA No 37 PÁGINAS 7. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SI LA SUMA ASEGURADA DE 1, 000,000 MN QUE MENCIONA DENTRO DEL LOCAL OPERA DURANTE TODA LA VIGENCIA O CORRESPONDE A 5 DÍAS PREESTABLECIDOS Y A QUE CONCEPTO SE REFIERE, AGUINALDO, VALES DE DESPENSA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>COMO ESTABLECE EN LAS BASES LA COBERTURA POR UN MILLON DE PESOS SE SOLICITA UNICAMENTE PARA 5 DIAS PREESTABLECIDOS Y SOLO DENTRO DEL LOCAL. LOS CONCEPTOS NO SE PUEDEN ENUNCIAR EN VIRTUD DE QUE PUEDEN SER DIVERSOS CONCEPTOS Y NO SE PUEDEN PRECISAR. FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
39	<p>PREGUNTA No 38 PÁGINA 7. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE CONCEPTO. ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA</p>

SECCIÓN VII. CRISTALES Y ANUNCIOS.

40	<p>PREGUNTA No 39 PÁGINA 8. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS CONFIRME QUE ÚNICAMENTE QUEDARAN CUBIERTOS LOS CRISTALES QUE TENGAN UN MÍNIMO DE 4MM DE ESPESOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. .</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p>
41	<p>PREGUNTA No 40 FAVOR DE COMENTAR SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR LA COBERTURA DE ROBO SIN VIOLENCIA, HURTO PARA EQUIPOS MÓVILES. SOLICITAMOS CONSIDEREN EXCLUIR ESTA COBERTURA EN SU PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A BASES</p>
42	<p>PREGUNTA No 41 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL SUBLIMITE A CONSIDERAR PARA LA COBERTURA DE ANUNCIOS LUMINOSOS., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON ANUNCIOS LUMINOSOS</p>
43	<p>PREGUNTA No 42 PÁGINA 8. FAVOR DE PROPORCIONAR RELACIÓN DE LOS ANUNCIOS LUMINOSOS PROPIEDAD DE LA CONVOCANTE Y DE LOS CUALES SEA LEGALMENTE RESPONSABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON ANUNCIOS LUMINOSOS</p>
44	<p>PREGUNTA No 43 PÁGINA 8. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE CONCEPTO. ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA</p>

SECCIÓN VIII. EQUIPO ELECTRÓNICO.

45	<p>PREGUNTA No 44 PÁGINA 9. RIESGOS CUBIERTOS. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL ROBO SIN VIOLENCIA (HURTO) OPERA SOLO PARA EQUIPOS FIJOS Y ÚNICAMENTE DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, FAVOR DE APEGARSE A BASES.</p>
46	<p>PREGUNTA No 45 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN PARA ESTA SECCIÓN APLICARÁ PARA EQUIPOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 3 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.</p>
47	<p>PREGUNTA No 46 PÁGINA. -9. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR EL CONCEPTO QUE MENCIONA SUS LITORALES MARINOS A QUE UBICACIÓN SE REFIERE Y QUE SUMA</p>	<p>FAVOR DE APEGARSE A BASES</p>



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

	ASEGURADA CONSIDERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	
48	PREGUNTA No 47 PÁGINA 9.-SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUÉ TIPO DE EQUIPO ELECTRÓNICO Y PARA QUE LO UTILIZAN EN LITORALES MARINOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON EQUIPO ELECTRÓNICO PARA USO EN LITORALES MARINOS
49	PREGUNTA No 48 PÁGINA 9. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERE LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE CONCEPTO. ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
50	PREGUNTA No 49 PÁGINA 9. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, MEDIOS DE TRANSPORTE Y TIPO DE EMPAQUE UTILIZADO, ASÍ MISMO FAVOR DE INDICAR EL NÚMERO DE VIAJES AL AÑO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE PRECISAR ESTA INFORMACIÓN YA QUE CADA VIAJE TIENES SUS PARTICULARIDADES. FAVOR DE APEGARSE A BASES.
51	PREGUNTA No 50 PAG. -10., SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PROPORCIONE RELACIÓN DE BIENES A LA INTEMPERIE., QUE MENCIONA CON UN SUBLIMITE DE 4,500,000 MN., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO ES POSIBLE PROPORCIONAR ESTA INFORACIÓN. FAVOR DE APEGARSE A BASES.
52	PREGUNTA No 51 PÁGINA 10. SUBLÍMITES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE DENTRO DEL EQUIPO MÓVIL Y/O PORTÁTIL EN EL EXTRANJERO, NO SE CONTEMPLAN TELÉFONOS CELULARES, TABLETS, ADEMÁS DE INDICARNOS QUIEN Y QUE EQUIPOS REALIZAN EL VIAJE DE INVESTIGACIÓN AL EXTRANJERO	SE DEBERAN CONSIDERAR LOS EQUIPOS MOVILES COMO CELULARES, TABLETS, ENTRE OTROS, EN VIRTUD DE QUE SON EQUIPOS PROPIEDAD DE CENTROGEO Y QUE SE USAN PARA TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, SIEMPRE Y CUANTO SE COMPRUEBE QUE SALIERON CON AUTORIZACIÓN DE LA ENTIDAD
SECCIÓN IX. ROTURA DE MAQUINARIA.		
53	PREGUNTA No 52 PÁGINA 12. DEDUCIBLES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL DEDUCIBLE SEA DE ACUERDO AL MERCADO: 2% SOBRE EL VALOR DEL EQUIPO DAÑADO CON MÍNIMO DE \$ 12,800 M.N. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	NO SE ACEPTA SU PETICION, REQUERIMOS QUE EL PROGRAMA DE SEGUROS CONTEMPLA LOS DEDUCIBLES COMO SE ESTABLECIERON EN LA CONVOCATORIA, ACLARANDO QUE LOS DEDUCIBLES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA, SE MANEJAN EN EL MERCADO, E INCLUSO LA POLIZA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
54	PREGUNTA No 53 PÁGINA 12. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, SE CONSIDERA LA REINSTALACIÓN AUTOMÁTICA DE SUMA ASEGURADA CON COBRO DE PRIMA ADICIONAL A PRORRATA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	NO SE ACEPTA SU PETICION DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA ESTE CONCEPTO. ACLARANDO QUE EL PROGRAMA ACTUAL ASI LO CONTEMPLA
55	PREGUNTA No 54 PÁGINA 12. CONDICIONES ESPECIALES. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE, CON LA FINALIDAD DE NO ENCARECER SU PROGRAMA DE SEGUROS, CONSIDERAR EL ALTA DE NUEVOS EQUIPOS CON EL DEBIDO ENDOSO DE INCLUSIÓN A LA PÓLIZA Y COBRO DE LA PRIMA DEL MISMO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	SI ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
56	PREGUNTA No 55 PÁGINA 12.-SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUÉ TIPO DE MAQUINARIA Y PARA QUE LO UTILIZAN EN LITORALES MARINOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON MAQUINARIA PARA USO EN LITORALES MARINOS
57	PREGUNTA No 56 , SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE UBICACIONES CONSIDERA COMO LITORALES MARINOS., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON UBICACIONES EN LITORALES MARINOS
TERRORISMO, SABOTAJE		



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

58	PREGUNTA No 57 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SINIESTRALIDAD O CONOCIMIENTO DE ALGÚN SINIESTRO O DE ALGÚN EVENTO QUE PUDIERA DAR LUGAR A UNA RECLAMACIÓN DEL ASEGURADO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS PARA LA COBERTURA DE TERRORISMO.	SE ADJUNTA LA INFORMACIÓN DE SINIESTRALIDAD, SIN EMBARGO A LA FECHA NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE UN HECHO DE TERRORISMO O SABOTAJE.
59	PREGUNTA No 58 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL DEDUCIBLE A APLICAR PARA CADA UNA DE LAS COBERTURAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.	FAVOR DE APEGARSE A BASES
60	PREGUNTA No 59 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI APLICA EL TEXTO LMA 3030 Y/O ALGÚN OTRO TEXTO CONCERNIENTE A LA COBERTURA., FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE APEGARSE A BASES
61	PREGUNTA No 60. , CONFIRMAR QUE EL DEDUCIBLE APLICA COMO TODA Y CADA PÉRDIDA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO	FAVOR DE APEGARSE A BASES
62	PREGUNTA No 61 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAR LAS SIGUIENTES EXCLUSIONES COMO ADICIONALES: EXCLUYENDO LÍNEAS Y TORRES DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN. EXCLUYENDO AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS, VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO, VOLQUETAS, MONTACARGAS, CAMIONES, TRACTO-CAMIONES Y REMOLQUES DE CUALQUIER TIPO.	FAVOR DE APEGARSE A BASES

LICITANTE: GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, S.A. DE C.V.

Nº	PÁGINA DE LA CONVOCATORIA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA	PREGUNTA Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA (CAMPO A LLENARSE POR LA CONVOCANTE).
1	GENERAL	GENERAL	Con el fin de evitar errores en la transcripción y elaboración de nuestra proposición; solicitamos respetuosamente a la convocante que las bases de licitación, el acta(s) de junta de aclaraciones, así como sus anexos y cualquier otra información que fuese entregada, nos sea proporcionada en formato Word o Excel según sea el caso. Específicamente se solicita el ANEXO TÉCNICO y al Junta de aclaraciones.	SE ACEPTA SU SOLICITUD. ENCONTRARÁ LA MISMA COMO UN ANEXO EN EL SISTEMA COMPRANET.
2	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que los formatos incluidos en la convocatoria podrán ser reproducidos por mi representada y que no será motivo de descalificación el no respetar exactamente el mismo formato siempre que el escrito reproducido incluya la información completa solicitada en el formato original de la convocatoria.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
3	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que se deberá considerar un folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos legales y administrativos "Documentación Legal y Administrativa". Otro folio inicial consecutivo para enumerar los documentos que conformen los requisitos de la propuesta técnica y finalmente otro folio inicial consecutivo para los documentos que conformen los requisitos de la propuesta económica.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
4	GENERAL	GENERAL	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que en el acto de junta de aclaraciones la convocante precise, informe, indique o entregue información que por su naturaleza únicamente sirva para la suscripción, apreciación o conocimiento del riesgo, se deberá incluir un escrito independiente en formato libre que formará parte de la documentación de la propuesta técnica donde se indique que se tiene conocimiento de dicha información en el entendido que los mismos forman parte integrante de los términos y condiciones de la convocatoria. Por lo anterior, dicha información no deberá insertarse en el anexo técnico correspondiente debido a que no afecta directamente los términos y condiciones del ANEXO TÉCNICO.	NO SE ACEPTA. SE DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LO QUE SE APLIQUE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE.
5	GENERAL	GENERAL	Favor de confirmar que no es motivo de descalificación el NO rubricar o firmar los documentos oficiales como puede ser actas constitutivas, modificaciones a las mismas, documentos extraídos de páginas de internet como opiniones del SAT, IMSS, Infonavit, u oficios de la CNSF y/o de la SHCP.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
6	40	Anexo 15 Modelo de Contrato	Solicitamos a la convocante confirmar que el Anexo 15, "Modelo de Contrato" únicamente será firmado y presentado por el licitante ganador y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
7	10	5.2.5 Presentación de Proposiciones Conjuntas	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición no sea conjunta bastará con incluir una leyenda o documento donde indiquemos lo anterior.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
8	6	1.3 Tipo de Licitación e Idioma	Solicitamos a la convocante confirmar que en caso de que nuestra proposición incluya algún documento o escrito que por su naturaleza esté redactado en idioma diferente al español, bastará con incluir una traducción libre al español y no será motivo de descalificación.	SIEMPRE Y CUANDO ESTE NO SEA EL DOCUMENTOS DE PROYECTO DE PÓLIZA
9	11	5.2.12	Solicitamos a la convocante confirmar que por el tamaño de mi representada y por el volumen de sus ventas mi representa al ser una EMPRESA GRANDE, bastará con incluir un escrito donde se confirme lo anterior y no será motivo de descalificación.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

10	32 a la 36	"PROMOCIÓN A PROVEEDORES SOBRE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS"	Solicitamos a la convocante confirmar que el documento que se presenta en la convocatoria en la página de la 32 a la 36 con título inicial "PROMOCIÓN A PROVEEDORES SOBRE LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS" es informativo y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
11	39	Anexo 14 Encuesta de Transparencia	Solicitamos a la convocante confirmar que el Anexo 14, "Encuesta de Transparencia" únicamente será firmado y presentado por el licitante ganador y por tanto no será motivo de descalificación el no incluirlo en nuestra proposición.	NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO PRESENTAR EL ANEXO 14
12	GENERAL	SECCIONES I II Y III DAÑOS MATERIALES A INMUEBLES Y CONTENIDOS	Solicitamos a la convocante proporcionar el listado de ubicaciones amparado bajo esta sección, desglosando el valor del edificio y de los contenidos; así como señalando cuales son propios, y en su caso arrendados, etc.	FAVOR DE CONSULTAR EL ANEXO A DE ESTA ACTA
13	3-4	DEDUCIBLES Y COASEGUROS	Favor de confirmar que los deducibles para tev y fhm aplican sobre la estructura y de acuerdo a tarifa AMIS	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
14	4	CONDICIONES Y CLAUSULAS ESPECIALES	Se solicita amablemente aceptar que para la cobertura de bienes a la intemperie aplica un sublímite de \$3,000,000.00 M.N.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
15	5	RIESGOS CUBIERTOS	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que la cobertura de R.C. Contratistas Independientes opera como sublímite del límite máximo de responsabilidad de \$15,000,000.00 m.n. para la sección IV de responsabilidad civil	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
16	5	LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD (POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL)	Solicitamos amablemente a la convocante confirmar que el L.M.R. para la cobertura C. Asumida por investigación de 6,000,000.00 m.n. opera como sublímite del límite máximo de responsabilidad de \$15,000,000.00 m.n. para la sección IV de responsabilidad civil	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PERO EXCLUSIVAMENTE TRATÁNDOSE DE RC ASUMIDA DERIVADA DE CONTRATOS, YA QUE EN CASO DE REQUERIR LA COBERTURA LA LICITANTE ENTREGARA COPIA DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA ACEPTACION POR PARTE DE LA ASEGURADORA ES EN AUTOMATICO, Y ASI MISMO LA COBERTURA. LA ENTREGA DEL CONTRATO ES SOLO PARA FORMALIZAR LA COBERTURA. QUEDANDO ENTENDIDO QUE, EL CONCEPTO CASO POR CASO NO APLICA EN LA: <ul style="list-style-type: none"> ➤ R.C. ASUMIDA POR INVESTIGACIÓN: QUEDA AMPARADA HASTA LA CANTIDAD DE 1'500,000.00 M.N. POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL COMO SUBLÍMITE HASTA 6'000,000.00 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA INCURRIR EL ASEGURADO, POR ACCIDENTES, LESIONES Y/O PÉRDIDA DE LA VIDA DE ALGUNO DE LOS INVESTIGADORES, BECARIOS, ESTUDIANTES O PERSONAL DE APOYO, CUANDO SE ENCUENTREN EN TRABAJOS DE CAMPO, FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO. POR LO TANTO, LA RC ASUMIDA POR INVESTIGACION SE OTORGA EN AUTOMATICO, Y SOLO SE NOTIFICARA A LA ASEGURADORA, EN CASO SINIESTRO.
17	5	LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD (POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL)	Solicitamos amablemente a la convocante ampliar la descripción para la cobertura C. Asumida por investigación o bien confirmar que se trata de la RC Asumida.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, PERO EXCLUSIVAMENTE TRATÁNDOSE DE RC ASUMIDA DERIVADA DE CONTRATOS, YA QUE EN CASO DE REQUERIR LA COBERTURA LA LICITANTE ENTREGARA COPIA DEL CONTRATO, SIN EMBARGO, ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LA ACEPTACION POR PARTE DE LA ASEGURADORA ES EN AUTOMATICO, Y ASI MISMO LA COBERTURA. LA ENTREGA DEL CONTRATO ES SOLO PARA FORMALIZAR LA COBERTURA. QUEDANDO ENTENDIDO QUE, EL CONCEPTO CASO POR CASO NO APLICA EN LA:

				<p>➤ R.C. ASUMIDA POR INVESTIGACIÓN: QUEDA AMPARADA HASTA LA CANTIDAD DE 1'500,000.00 M.N. POR EVENTO Y EN EL AGREGADO ANUAL COMO SUBLÍMITE HASTA 6'000,000.00 LA RESPONSABILIDAD CIVIL EN QUE PUDIERA INCURRIR EL ASEGURADO, POR ACCIDENTES, LESIONES Y/O PÉRDIDA DE LA VIDA DE ALGUNO DE LOS INVESTIGADORES, BECARIOS, ESTUDIANTES O PERSONAL DE APOYO, CUANDO SE ENCUENTREN EN TRABAJOS DE CAMPO, FUERA DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO.</p> <p>POR LO TANTO, LA RC ASUMIDA POR INVESTIGACION SE OTORGA EN AUTOMATICO, Y SOLO SE NOTIFICARA A LA ASEGURADORA, EN CASO SINIESTRO.</p>																
18	5	DEDUCIBLES	<p>Se solicita amablemente a la convocante confirmar los deducibles para la sección de RC derivado a que la tabla aparece cortada en bases:</p> <table border="1"> <tr> <td>C. Básica</td> <td>in Deducible</td> </tr> <tr> <td>C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación</td> <td>in Deducible</td> </tr> <tr> <td>Maniobras de carga y Descarga</td> <td>in deducible</td> </tr> <tr> <td>Demás Riesgos</td> <td>in Deducible</td> </tr> </table> <p>Básica – sin deducible Asumida y/o rc asumida por investigación – sin deducible Maniobras de carga y descarga – sin deducible Demás riesgos – sin deducible</p>	C. Básica	in Deducible	C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación	in Deducible	Maniobras de carga y Descarga	in deducible	Demás Riesgos	in Deducible	<p>DEDUCIBLE</p> <table border="1"> <tr> <td>• R. C. Básica</td> <td>Sin Deducible</td> </tr> <tr> <td>• R.C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación</td> <td>Sin Deducible</td> </tr> <tr> <td>• Maniobras de carga y Descarga</td> <td>Sin deducible</td> </tr> <tr> <td>• Demás Riesgos</td> <td>Sin Deducible</td> </tr> </table>	• R. C. Básica	Sin Deducible	• R.C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación	Sin Deducible	• Maniobras de carga y Descarga	Sin deducible	• Demás Riesgos	Sin Deducible
C. Básica	in Deducible																			
C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación	in Deducible																			
Maniobras de carga y Descarga	in deducible																			
Demás Riesgos	in Deducible																			
• R. C. Básica	Sin Deducible																			
• R.C. Asumida y/o R.C. Asumida por Investigación	Sin Deducible																			
• Maniobras de carga y Descarga	Sin deducible																			
• Demás Riesgos	Sin Deducible																			
19	8	VII ROTURA DE CRISTALES, y ANUNCIOS	Favor de aceptar que la cobertura para anuncios opera con un límite independiente de la cobertura de cristales, ya que no es materia de cobertura de cristales. a su vez se sugiere un L.M.R. independiente para la cobertura de Anuncios de \$250,000.00 m.n.	ACTUALMENTE NO SE CUENTA CON ANUNCIOS LUMINOSOS																
20	9	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO COBERTURAS ADICIONALES	Favor de confirmar que el termino desaparición misteriosa se refiere a hurto.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN																
21	10	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Favor de confirmar que el límite de \$40,000,000.00 m.n. es el L.M.R. por evento a primer riesgo.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN																
22	10	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO LÍMITES MÁXIMOS DE RESPONSABILIDAD	Solicitamos a la convocante confirmar que los límites de responsabilidad para: portadores externos de datos \$1,000,000.00 m.n.; gastos extras y fleteo aéreo \$100,000.00 m.n.; incremento en el costo de operación \$100,000.00 m.n. operan como sublímites del L.M.R. de \$40,000,000.00 m.n.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN																
23	10	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO CONDICIONES ESPECIALES	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que requiere la cobertura de transporte carga para lo siguiente: "Así mismo, se conviene una cobertura especial por el traslado del equipo de investigación, en tanto se lleva a lugares de investigación (campo) y se devuelve a las instalaciones del Centro Geo, estableciendo un LMR de \$4'500,000.00 M.N. por traslado"	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN																
23	10	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO CONDICIONES ESPECIALES	En caso de ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior solicitamos amablemente a la convocante nos indique si el traslado del equipo de investigación los realiza por medios propios o a través de un tercero.	SE RESPONDE CON LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 23																
24	10	VIII EQUIPO ELECTRÓNICO CONDICIONES ESPECIALES	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que para lo siguiente: "Así mismo, se conviene una cobertura especial por el traslado del equipo de investigación, en tanto se lleva a lugares de investigación (campo) y se devuelve a las	SE ACEPTA SU PROPUESTA																



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

			instalaciones del Centro Geo, estableciendo un LMR de \$4'500,000.00 M.N. por traslado” Dará previo aviso a la aseguradora de la salida del equipo de investigación proporcionando fecha de salida, fecha de regreso, origen, destino, desglose de los bienes señalando el valor unitario de los mismo, etc.	
25	14	ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que dado que la cobertura de “ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE es derivada de la cobertura de Terrorismo, sabotaje y actos vandálicos y delincuencia organizada; se podrán incluir las condiciones de reaseguro internacional aplicables a la misma.	SE ACEPTA SU PROPUESTA
26	14	ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE	Desglose de valores por ubicación indicando giro y montos correspondientes para Edificio, Contenidos y Pérdida Consecuencial (según aplique)	FAVOR DE CONSULTAR EL ANEXO A INCLUIDO EN ESTA ACTA
26	GENERAL	ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE	Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las Medidas de seguridad por cada ubicación.	SE TIENEN ALAMAS EN UBICACIONES DE LA CDMX ASÍ COMO PERSONAL DE VIGILANCIA 24X7 EN CDMX, AGUASCALIENTES Y MÉRIDA
27	GENERAL	ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE	Favor de proporcionar la siniestralidad detallada para la cobertura de ALCANCE DE COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES CAUSADOS INTENCIONALMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y/O SU COMBATE de los últimos 10 años.	SE PROPORCIONA LA SINISTRALIDAD DE 5 AÑOS, FAVOR DE VER EL ANEXO B, INCLUIDO EN ESTA ACTA.
28	GENERAL	GENERAL	Favor de proporcionar la siniestralidad detallada de los últimos 5 años indicando fecha de ocurrido, monto, moneda, cobertura afectada, estatus actual del siniestro, etc.	FAVOR DE CONSULTAR EL ANEXO III, INCLUIDO EN ESTA ACTA
30	GENERAL	GENERAL	Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se podrán incluir las condiciones generales de mi representada.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
31	GENERAL	ANEXO TÉCNICO	Se solicita amablemente a la convocante aceptar que para todas las secciones en donde requiere reinstalación de suma asegurada ésta aplique con cobro de prima, con la finalidad de no encarecer la oferta	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES

ANEXO "A" RELACION DE UBICACIONES

ID	USO	DOMICILIO	EDIFICIOS	CONTENIDOS	EQ. ELECTRONICO	MAQUINARIA
1	Oficinas Generales	CHEMAX NO. 164 ESQ. CONTOY, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14740, CIUDAD DE MÉXICO.	18,745,851.18	5,139,225.64	49,170,933.96	28,427.10
1a	Laboratorio Nacional de Geointeligencia	CONTOY NO. 137, COL. LOMAS DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO	10,650,595.12			
2	Centro de capacitación y laboratorio	YUCALTEPEN NO. 178 COL. HEROES DE PADIERNA, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14740, CIUDAD DE MÉXICO	10,703,868.75	1,086,436.84	7,928,592.18	1,015,690.89
3	Oficinas Bodega y Mobiliario	MONACO NO. 276-A COL. ZACAHUITZCO, ALCALDÍA. BENITO JUAREZ, C.P. 03550, CIUDAD DE MÉXICO	626,706.52	640,210.82	520,686.61	
4	Aguascalientes	CALLE: CIRCUITO TECNOPOLO SUR, N° 112. COLONIA: FRACCIONAMIENTO TECNOPOLO POCITOS C.P.20313 AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	18,704,655.07	1,502,330.26	6,738,104.94	
5	Mérida	KM 5.5 CARRETERA SIERRA PAPACAL, CHUBURNÁ PUERTO, SIERRA PAPACAL, YUCATÁN, CP. 66629		1,853,622.20	6,583,365.30	1,039,360.00
6	Monterrey	AUTOPISTA AL AEROPUERTO KM. 10, EN EL PARQUE DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICO (PIIT), AV. ALIANZA CENTRO #502, APODACA, NUEVO LEÓN, C.P. 66629		8,389.12	2,737,742.16	
7	Sonora (ITSON)	5 DE FEBRERO 818 SUR, COL. CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA			1,638,877.17	
TOTAL			59,431,676.64	10,230,214.87	75,318,302.32	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES

ANEXO B. SINIESTRALIDAD

AÑO	FECHA	NUM. SINIESTRO	LUGAR	RAMO	DESCRIPCION	DEVOLUCION	CAUSA
2018	23/10/2018	35100-3166856	MONTERREY	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO MACBOK PRO	\$ 42,154.52	ROBO
2019	17/06/2019	35100-3175837	TABASCO	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	CAMARA FOTOGRAFICA Y TELEONO CELULAR	\$ 13,392.00	ROBO
2019	09/01/2019	35100-3170332	MONTERREY	EQUIPO DE COMPUTO	EQUIPO DE COMPUTO MACBOK PRO	\$ 65,199.00	ROBO
2020	09/07/2020	35100-3186519	MERIDA	MOBILIARIO	ESCRITORIOS	\$ 242,141.57	INUNDACION
			MERIDA	INMUEBLE	PLAFONES, TABLAROCA, PINTURA		
2020	17/08/2020	35100-3186336	SEDE	EQUIPO DE COMPUTO	MONITOR LENOVO	\$ 5,175.00	DAÑO EN LA INSTALACION
2020	17/08/2020	64-20	SEDE	INMUEBLE	CRISTALES DEL EDIFICIO	\$ 503.90	DAÑO EN LA INSTALACION
2020	26/11/2020	35100-3188108	SEDE	INMUEBLE	CRISTALES DEL EDIFICIO	\$ 503.90	DAÑO EN LA INSTALACION



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **14:00 HORAS DEL 15 DE FEBRERO DE 2021**, DE MANERA ELECTRÓNICA, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL CIERRE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL NUMERAL 4 DE LA CONVOCATORIA.

EL LIC. OMAR FRANCISCO GÓMEZ MARTÍNEZ DESIGNÓ A LA C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO CENTROGEO/DA/165/2021 PARA QUE PRESIDA ESTE ACTO, LA CUAL DA INICIO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

AL INICIO DEL ACTO, LA C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA HACE DEL CONOCIMIENTO QUE VÍA REMOTA ASISTE AL PRESENTE EVENTO EL C. MAURICIO SERRANO ESPINOSA, DESIGNADO MEDIANTE EL OFICIO CENTROGEO/OIC/022/2021 SUSCRITO POR EL TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL, EL LIC. CÉSAR LARRIVA RUIZ, PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CENTROGEO.

LA QUE PRESIDE DIO INICIO A ESTA JUNTA, INFORMANDO, QUE SE RECIBIERON PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE, A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, PARA LO CUAL SE MUESTRA LA PANTALLA DEL SISTEMA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY, LAS CUALES SE RESPONDEN EN EL ANEXO 1 INCLUIDO EN ESTA ACTA.:

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	12/02/2021 08:19 p. m.	REPREGUNTAS SEGUROS INBURSA	12/02/2021 08:36 p. m.	12/02/2021 08:36 p. m.	
2 GRUPO MEXICANO DE SEGUROS SA DE CV	11/02/2021 12:23 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES	11/02/2021 03:10 p. m.	11/02/2021 03:10 p. m.	
3 SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBUR SA	11/02/2021 11:44 a. m.	SEGUROS INBURSA	11/02/2021 03:09 p. m.	11/02/2021 03:09 p. m.	

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN LA INFORMACIÓN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.HACIENDA.GOB.MX.

SE LES RECUERDA A LOS LICITANTES QUE EL ACTO DE APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 13:00 HORAS, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA COMPRANET.



SE DA POR CONCLUÍDA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDA LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2021.

ESTA ACTA CONSTA DE DOS HOJAS Y UNA DE AEXO 1, LAS CUALES SE PONEN A DISPOSICIÓN A TRÁVES DE LA PLATAFORMA COMPRANET, FIRMADO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES AL EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA..



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E30-2021.
JUNTA DE ACLARACIONES
RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE BIENES
PATRIMONIALES

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. ALMA DELIA CABRERA ZAVALA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	
C. MAURICIO SERRANO ESPINOSA	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	

----- FIN DEL ACTA -----



ANEXO 1: ACLARACIONES

LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA

PREGUNTA No 1 PÁGINA 10 NUMERAL 5.2.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS PREGUNTA 45 SEGUROS INBURSA. SE SOLICITA AMABLEMENTE RECONSIDERAR QUE EL ROBO SIN VIOLENCIA (HURTO) OPERA SOLO PARA EQUIPOS FIJOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.

PREGUNTA No 2 PÁGINA 11 NUMERAL 5.2.12 PREGUNTA No 46 SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE RECONSIDERE QUE EL VALOR DE REPOSICIÓN PARA ESTA SECCIÓN APLICARÁ PARA EQUIPOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE HASTA 5 AÑOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU SOLICITUD.

PREGUNTA No 3 PÁGINA 11 NUMERAL 5.3.3 CARTA COBERTURA PREGUNTA 52.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR CUÁLES INVESTIGADORES Y EQUIPO ELECTRÓNICO SE ENCUENTRA EN EL EXTRANJERO ACTUALMENTE. ASI MISMO SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, EN CASO DE NUEVO EQUIPO E INVESTIGADORES, EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, TENGAN QUE SALIR AL EXTRANJERO SE DE AVISO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

RESPUESTA: ACTUALMENTE NO SE TIENE NINGÚN EQUIPO ELECTRÓNICO EN EL EXTRANJERO. EN SU MOMENTO, SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO A LA ASEGURADORA, LA SALIDA DE EQUIPO AL EXTRANJERO.